Fecha: 03/06/2025

Estudio de caso: marque con una X el motivo del estudio de caso

Definición de plan de atención individual		Cumplimiento de alguno de los criterios de egreso establecidos en la resolución de criterios vigente	
Situaciones que alteran la dinámica personal e institucional	X	Traslado de centro, unidad operativa o cambio de servicio	
Finalización del proceso de atención – plan cumplido.		Otro ¿Cuál?	

1. Datos de identificación	
Servicio: CENTRO DE PROTECCIÓN RENACER	N°. del contrato o convenio: NO APLICA
Centro: CENTRO RENACER	
Nombre de la persona con discapacidad: YOAN SEBASTIAN SÁNCHEZ NIETO	
Edad: 16 AÑOS, 4 MESES	Lugar y fecha de nacimiento: BOGOTÁ, 19 DE ENERO DE 2009
Diagnóstico de discapacidad: Retraso mental grave	
Diagnósticos asociados: Desnutrición proteico calórica leve, Epilepsia, Astigmatismo, Miopía,	
Diagnóstico social: Yoan Sebastián ingresa a protección remitido por la Comisaría 8 de Familia bajo auto de allanamiento y rescate; R.U.G.C No 8-1-14-1620 a los 12 días del mes de febrero de 2014, "en atención al informe verbal de Policía de Infancia y Adolescencia, quienes manifiestan que hay un menor de 5 años encerrado solo, que con frecuencia lo dejan solo. "En la Diagonal 73g No 78i-26 sur Charles de Gold barrio Laureles, localidad de Bosa. Negligencia de la progenitora por dejarlo sin el cuidado de una persona responsable y salir a consumir alcohol. Al comienzo del proceso la progenitora realizó el compromiso en el CURN de asistir a los talleres y visitar al niño, sin embargo no realizó los exámenes de toxicología, ni el tratamiento psicológico y de Alcohólicos Anónimos. La progenitora realiza última visita a Yoan en el mes de febrero del 2015, evidenciándose en dicho encuentro vínculos afectivos débiles y	

Powered by CamScanner

abandonando el proceso. No se ubicó familia extensa garante por lo cual Yoan es declarado en adoptabilidad bajo Resolución 111 del 11 de junio de 2015 por la Doctora Milena Brito Defensoría CURNN.

Yoan Sebastián se encuentra en seguimiento permanente por la especialidad de psiquiatría sin embargo continúa presentando eventos comportamentales tanto en el ámbito escolar como en el centro en donde presenta conductas de autolesión y agresión que colocan en riesgo su integridad y la de su entorno.

2. Datos de ingreso	Fecha de ingreso a la SDIS:	12/02/2014
	Fecha de ingreso al servicio	24/09/2014
	Fecha de ingreso al centro:	24/09/2014

3. Objetivo del estudio de caso:

Revisar y ajustar Plan de intervención individual de la persona con discapacidad por medio de los seguimientos realizados por parte del equipo transdisciplinar teniendo en cuenta los eventos comportamentales que sigue presentando tanto en el ámbito escolar como en el centro en donde presenta conductas de autolesión y agresión que colocan en riesgo su integridad y la de su entorno. Igualmente se requiere definir acciones concretas en pro de fortalecer sus habilidades y capacidades individuales, sociales y del entorno dentro de su proceso individual y de Restablecimiento de Derechos.

4. Informe por líneas de acción

4.1. Desarrollo de habilidades y capacidades individuales:

Joven de 16 años con diagnósticos de retraso mental grave, desnutrición proteico calórica leve, epilepsia, astigmatismo, miopía, con tratamiento farmacológico instaurado: Acido valproico cap. 250mg 2-1-2, quetiapina tab 100 mg 2-2-2, carbamazepina tab 200 mg 1-0-1, haloperidol tab 5mg 1-0-1 quien se encuentra en seguimiento por las especialidades de psiquiatria, neurología, odontopediatría, nutrición y optometría, a la exploración de condiciones físicas sin alteraciones importantes que requieran de atención o manejo, acepta y tolera tratamiento farmacológico instaurado por los diferentes especialistas tratantes, sin antecedentes de alergias, acepta y tolera dieta indicada por nutrición, con periodos de inapetencia pero que en el último periodo no se han presentado novedades, patrón de eliminación sin alteraciones, realiza desplazamientos por sus propios medios, con antecedentes de fractura en cabeza de húmero en el 2023 donde realizaron seguimiento por la especialidad de ortopedia y quienes realizan cierre del mismo.

Powered by CamScanner

Por su sistema de apoyo requiere de supervisión tanto para las actividades de autocuidado como las AVD, buen patrón respiratorio, no oxígeno requirente, buen patrón de sueño, presenta insomnio de conciliación y mantenimiento de manera intermitente sin embargo cuenta con tratamiento instaurado.

Dentro de la esfera de salud mental cuenta con seguimiento por psiquiatría desde el año 2023 con el mismo psiquiatra tratante quien durante este periodo ha realizado cambios en tratamiento farmacológico debido a alteraciones comportamentales, conductas heteroagresivas y disruptivas, en la actualidad acata señalamientos con mucha dificultad, no acepta estar por periodos largos en espacios cerrados, presenta pseudocrisis al no acceder a sus requerimientos, intrusivo y de muy difícil manejo.

Debido a conductas heteroagresivas de larga data cuenta con autorización por la especialidad de psiquiatría para realizar contenciones físicas solo en caso en que atente contra su vida o la de los demás siendo está avalada por el profesional de enfermería en cada uno de los casos.

Yoan Sebastián se encuentra en seguimiento por el área de nutrición clínica de su EPS, con diagnóstico de desnutrición proteico calórica leve con dieta fraccionada hipercalórica, hiperproteica, laxa. Peso de 43.3 KG. Talla 165.5 cm; IMOC 15.9% con intermitencias en su comportamiento alimentario, igualmente requiere continuar con complemento nutricional para optimizar su aporte de macronutrientes y alcalde de recuperación nutricional.

Yoan Sánchez, presenta diagnóstico clínico de discapacidad intelectual grave con predominancia de impulsividad. Su desarrollo físico es acorde a su edad cronológica; sin embargo, mantiene una actitud infantilizada en su interacción con pares, lo cual afecta sus relaciones sociales y comunicativas. Requiere de direccionamientos para el desempeño de actividades básicas de la vida diaria, reflejando limitaciones en su autonomía funcional.

Desde el ámbito cognitivo, se evidencian dificultades en los procesos atencionales, especialmente en contextos poco motivadores o poco significativos para él. La memoria a corto plazo se encuentra afectada, dificultando la evocación de eventos recientes o inmediatos. Yoan responde adecuadamente a estímulos auditivos, visuales y hápticos, manteniendo estados de alerta y vigilia. Para favorecer su desempeño, requiere validación emocional constante y manifiesta interés en integrarse a las actividades, colaborando activamente con sus figuras de autoridad y afecto.

Powered by CamScanner

En el área emocional, el adolescente reconoce y expresa emociones básicas como alegría, tristeza, ira, miedo y desagrado, utilizando signos gráficos y gestuales para manifestar su estado emocional. Frente a situaciones que percibe como injustas o incómodas, presenta conductas evitativas o escapistas, regulando su estado a través del diálogo o la deambulación. Además, muestra un marcado interés por actividades deportivas como fútbol, baloncesto y atletismo, que emplea como mecanismos efectivos de expresión y regulación emocional.

En cuanto a su interacción social, Yoan se relaciona principalmente con sus pares mediante el juego, el cual conserva características infantilizadas en consonancia con su desarrollo emocional y cognitivo. Asimismo, establece vínculos funcionales con figuras de autoridad y afecto, mostrando capacidad para recibir información, expresar afecto y colaborar.

Yoan Sebastian ejecuta actividades de la vida diaria de manera independiente pero se le dificulta seguir las normas y la permanencia dentro de una rutina establecida, en la organización diaria de su desempeño en las áreas ocupacionales

Yoan Sebastián presenta dominancia derecha con agarre de pinza fina, realiza trazos con coordinación con adecuada coordinación en sus praxis y motriz. A nivel de escritura identifica números del 1 al 10, vocales y escribe su nombre de manera gráfica.

A nivel visual presenta fijación y discriminación, permitiendo la organización e interpretación del estímulo visual, distingue características y cualidades específicas de los objetos. En su integración sensorial une los estímulos significativos de los diferentes sentidos para interpretar las demandas del entorno y de su propio cuerpo dando una respuesta decidida a su entorno, comprende y sigue instrucciones dadas. Mantiene atención y concentración durante las tareas sencillas pero con fallas en tareas prolongadas ya que se le dificulta mantener periodos largos de atención y concentración durante una actividad, presenta dificultades en la permanencia a espacios en un ambiente cerrado con bajo nivel de frustración en la ejecución, lo demuestra con ira y abandono de la actividad evitando su finalización a las tareas a realizar en el contexto donde se encuentre.

Yoan Sebastián es independiente en actividades de la vida diaria AVD y en algunas actividades instrumentales de la vida diaria AIVD requiere ser supervisadas. Yoan es una persona independiente y autónoma muestra agrado actividades al aire libre en la práctica de un deporte.

Powered by CamScanner

Participa de las actividades de grupo con sus pares, se comunica de manera verbal y no verbal, en algunos momentos dentro de las actividades grupales se le dificulta la espera del turno. su encauzamiento personal se evidencia agrado y motivación en su desempeño de las actividades propuestas de acuerdo al grado de tolerancia y exigencia de la actividad

En cuanto a las competencias neuromotrices y habilidades motoras gruesas, Yoan es un adolescente con alteraciones posturales moderadas por deformidades instauradas en tronco, sin problemas de movilidad y semi-independiente requiriendo continúa supervisión verbal por sus cortos periodos atencionales, picos ansiosos, conductas escapistas y alteraciones en su comportamiento con pares. Yoan Sánchez muestra avances en sus condiciones cardiopulmonares ya que se evidencia mayor participación en actividades de esfuerzo físico moderado tales como caminata y/o trote en caminadora eléctrica y en medio acuático, favoreciendo su adaptabilidad con sus pares, minimizando sus conductas disruptivas y escapistas en espacios cerrados, logrando participar en actividades lúdico-recreativas y deportivas tales como caminata, rumba terapia, fútbol y baloncesto.

Así mismo, con respecto a sus condiciones mi articulares globales se ha evidenciado mejoría en su desempeño muscular global y mantenimiento de su movilidad articular y flexibilidad, favoreciendo su una higiene postural, potencializando sus patrones fundamentales de movimientos, tanto manipulativas como locomotores (atajar, correr y saltar) los cuales aún no se encuentran en estadio Maduro. Con relación al desarrollo motor, el participante realiza sus desplazamientos de forma independiente y autónoma, con supervisión por conductas escapistas ocasionales, sin ayudas ni aditamentos externos, manteniendo buenas reacciones neuromotrices.

4.2. Desarrollo de habilidades y capacidades familiares:

Yoan Sebastián es un adolescente de 16 años de edad, que provenía de una familia reconstruida con su progenitora y su padrastro, quien ingresa a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos por negligencia por parte de su progenitora quien era consumidora frecuente de alcohol y dejaba a Yoan solo en la casa, lo que no permitia un ambiente sano y apropiado para el bienestar integral y la garantía de derechos del adolescente.

Yoan Sebastián fue declarado en adoptabilidad el 11 de junio de 2015, por la Defensoría de familia adscrita al CURNN. Igualmente confirma como medida de restablecimiento de derechos en favor del mismo, en ubicación institucional en el CENTRO PROTEGER RENACER donde deberá permanecer recibiendo atención integral, hasta tanto se produzca la

Powered by CamScanner

adopción. Fue presentado al Comité de Adopciones del ICBF Bogotá quedando en lista de espera. El caso fue trasladado a la Defensoría de Referentes Afectivos.

En cuanto al proceso de Restablecimiento de Derechos el caso se encuentra a cargo de la Defensora Mary Luz Gil Defensora de familia, Grupo de Protección Referentes Afectivos ICBF Regional Bogotá

El adolescente ha tenido tres procesos de Referentes afectivos: asignación en el 2017 de la Súper Amiga Astrid González, quien se observó comprometida en el proceso y con quien tuvo un vínculo afectivo fuerte. La referente abandona el proceso porque se va del país. Se hace cierre del mismo y se vuelve a postular. En el año 2022 se ubica nuevo referente afectivo, pero solo realiza una visita y nunca legalizó las actas de compromisos dentro del programa, informando que se iba a vivir a otra ciudad.

En Octubre del 2024, se postula nuevamente siendo asignada la señora Brenda Peña quien inicia proceso como madrina de corazón; pero en marzo del 2025 Yoan solicita terminación del vínculo porque según él no se sentía a gusto con la señora.

En el mismo mes de marzo del año 2025, la Defensoría de Familia de Referentes solicita que el equipo psicosocial determine la viabilidad de vínculo afectivo de una hermana de Yoan quien apareció buscándolo y desea iniciar proceso afectivo. Se da concepto de favorabilidad y se inician visitas.

4.3. Desarrollo de capacidades en entorno y territorio:

Yoan Sebastián se encuentra institucionalizado en el Centro Proteger Renacer en donde se le brinda atención integral bajo fundamentos de atención terapéutica, pedagógica y psicosocial para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades, capacidades, promoviendo la inclusión social en el marco de la garantía y restablecimiento de sus derechos.

En cuanto a la atención en salud se encuentra afiliado a EPS CAPITAL SALUD-S, desde donde se realizan los seguimientos y las valoraciones por medicina General y especializada además de los tratamientos farmacológicos

Yoan Sánchez ha participado de las actividades que se programaron por parte del Centro Renacer a nivel intra mural del goce y disfrute de los lugares previstos por la unidad operativa para garantizar el esparcimiento, la recreación, el deporte y la cultura.

Powered by CamScanner

Yoan Sánchez cuenta con documento de identidad acorde a su edad: tarjeta de identidad, y cuenta con certificado de discapacidad.

Cuenta con la representación y el apoyo socio legal del Equipo de la Defensoría de Familia de Referentes Afectivos de la Regional de ICBF. Actualmente, a través de la Defensoría se encuentra vinculada una hermana de Yoan al proceso de padrinos y madrinas de corazón con visitas presenciales.

Yoan Sebastián para el presente año se encuentra incluido en el colegio Gustavo Restrepo en aulas transitorias en curso 701 con un rendimiento en promedio entre bajo y básico, con dificultades para permanecer en aula y seguir instrucciones. Se han presentado dos situaciones de heteroagresividad en donde Yoan ha golpeado a los profesores y ha amenazado a sus compañeros.

5. Concepto del equipo profesional

Yoan Sebastián es un adolescente de 16 años de edad, que provenía de una familia reconstruida con su progenitora y su padrastro, quien ingresa a Proceso Administrativo de Restablecimiento Derechos por negligencia por parte de su progenitora quien era consumidora frecuente de alcohol y dejaba a Yoan solo en la casa, lo que no permitía un ambiente sano y apropiado para el bienestar integral y la garantía de derechos del adolescente. Yoan Sebastián fue declarado en adoptabilidad el 11 de junio de 2015, por la Defensoría de familia adscrita al CURNN

Es un adolescente que requiere sistemas de apoyo extensos para la realización de todas las actividades de ABC Y AVD; se realizó tamizaje del sistema de apoyos el 18 de noviembre de 2024 con un resultado total del 60% dividido así: categoría de aprendizaje y conocimiento 60% apoyo extenso; categoría de comunicación lenguaje y pensamiento con un 33% apoyo limitado; categoría de vida cotidiana con un porcentaje de 40% apoyo limitado; en la categoría de participación social 41.6% apoyo limitado y en la categoría de movilidad 50% apoyo extenso

Se encuentra incluido en el colegio Gustavo Restrepo en aulas transitorias en curso 701 con un rendimiento en promedio entre bajo y básico, con dificultades para permanecer en aula y seguir instrucciones. Se han presentado dos situaciones de hetero agresividad en donde Yoan ha golpeado a los profesores y amenazado a sus compañeros; de igual manera se ha intentado salir del colegio en dos oportunidades.

Powered by CamScanner

Se hace necesario revisar y ajustar el Plan de Intervención Individual de Yoan Sebastián, debido a las conductas de autolesión y agresión que persisten en el colegio Gustavo Restrepo y el Centro Renacer, poniendo en riesgo su integridad y la de su entorno. Además, se deben definir acciones concretas que fortalezcan sus habilidades individuales, sociales y ambientales, en línea con sus necesidades y sistemas de apoyo, para garantizar una intervención más efectiva y su bienestar integral.

6. Plan de intervención por línea de acción

- Línea de acción para el desarrollo de habilidades Individuales

Desde el área de cuidados para la salud se proyecta continuar con los procesos de salud vigentes, principalmente desde la esfera mental se está a la espera de que las modificaciones en tratamiento farmacológico se procesen o se tomen las medidas requeridas y se espere al control para el mes de julio con el médico tratante.

Requiere continuar con complementación nutricional para optimizar su aporte de macronutrientes y alcalde de recuperación nutricional con PROWHEY NET, una toma cada 12 horas.

Implementar un plan de apoyos estructurados y consistentes para el desarrollo de actividades básicas, fomentando la autonomía progresiva bajo supervisión.

Desarrollar estrategias para mejorar la atención, como sesiones breves y dinámicas que incluyan estímulos motivadores, y evitar contextos que no sean significativos para el paciente.

Trabajar en ejercicios de memoria a corto plazo con actividades concretas y repetitivas, que favorezcan la evocación de información relevante para su vida diaria.

Promover técnicas de autorregulación emocional, como la identificación y nombramiento de emociones, apoyándose en recursos gráficos y gestuales.

Capacitar a las figuras de autoridad y afecto para que brinden un acompañamiento afectivo y validación constante, favoreciendo su integración y participación activa.

Vigilar posibles efectos secundarios del tratamiento y su impacto en el comportamiento y estado emocional del paciente.

Powered by CamScanner

Mantener el refuerzo escolar diario a fin de cumplir con los propósitos institucionales, personales y del colegio Gustavo Restrepo. Continuar apoyando desde educación procesos operacionales, productivos y ocupacionales a fin de lograr mejores desempeños que propendan en su formación presente para proyección de su propia vida.

Continuar fortaleciendo competencias a nivel emocional, personal y cognitivo.

Promover ejercicios de equilibrio y coordinación estático y dinámico, mediante circuitos motores con sorteo de obstáculos, cambio de dirección, ascenso y descenso con la finalidad de mejorar sus tiempos atencionales, seguimiento instruccional y habilidades motoras gruesas.

Mantener las condiciones mio-articulares globales con el fin de mantener los rangos de movilidad articular, el desempeño muscular y flexibilidad global.

Mejorar los patrones fundamentales de movimiento del participante por medio de actividades lúdico-recreativas con pares.

Mejorar la resistencia cardiopulmonar en actividades encaminadas a favorecer hábitos y estilos de vida saludable en actividades deportivas.

- Línea de acción para el desarrollo de habilidades y capacidades familiares:

Seguimiento y articulación con el área del cuidado a la salud para la garantía de la vinculación al sistema de seguridad social dando cumplimiento a los tratamientos médicos y farmacológicos.
Realizar seguimiento junto con la Defensoría de familia a través de la estrategia madrinas y padrinos de corazón la vinculación de la hermana de Yoan como referente afectivo.

- Línea de acción para el desarrollo de habilidades y capacidades de entorno y territorio:

Promover espacios de inclusión lúdicos, recreativos y culturales, que favorezcan en el adolescente el desarrollo de habilidades y capacidades en el entorno, por medio de activación de redes de apoyo en la localidad acorde a sus habilidades y capacidades.

Así mismo, continuar con el seguimiento a los procesos médicos que favorezcan la actualización del diagnóstico, exámenes diagnósticos y lo que se requiera para el mejoramiento del cuidado de su salud.

Powered by CamScanner

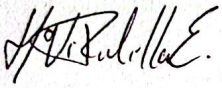
Continuar con la inclusión educativa en el colegio Gustavo Restrepo realizando ajustes necesarios para lograr su estabilidad en la institución

"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".

Firman:

Nombre del (la) coordinador(a) del centro: María Elena Cadena Carrillo Firma del (la) coordinador(a) del centro:
Nombre del profesional: Adriana González Orozco Firma del profesional: Reg. Profesional: 35520415
Nombre del profesional: Christian Camilo Calderón Firma del profesional: Reg. Profesional: TP 113864
Nombre del profesional: Ana Catalina Salazar Silva Firma del profesional: Reg. Profesional:1022379845

Powered by CamScanner

Nombre del profesional: Leidy Johana Bohórquez Firma del profesional: Reg. Profesional: 1030584947
Nombre del profesional: Mavi Padilla Firma del profesional:  Reg. Profesional: 1016077994

Nota: Para la formulación del estudio de caso, se contará con la participación de las personas con discapacidad o de su referente familiar/persona cuidadora (cuando la persona con discapacidad requiera de apoyos generalizados o no pueda tomar decisiones de manera autónoma), para que aporten en los procesos de intervención desde la comprensión de su condición, respetando sus intereses, expectativas y gustos.
La información registrada en este documento se constituye en un punto de control para prevenir la posible materialización del mal manejo o desviación de los recursos públicos asignados para la atención de la población objetivo del servicio.

Powered by CamScanner